

Subvenciones para la participación en la Misión Comercial Directa Multisectorial a Reino Unido 2022

Se ha publicado en el DOCM la Resolución de 09/06/2022, del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para la participación en la **misión comercial directa a Reino Unido 2022**, que tendrá lugar del **31 de octubre al 4 de noviembre** en **Londres**.

1. DESTINATARIOS

- La convocatoria va dirigida a empresas de **todos los sectores** que desarrollen su actividad económica en Castilla-La Mancha.

2. CUANTÍA DE LA AYUDA

Se otorgará una ayuda por la participación en la acción del **50% de los gastos justificados** por los conceptos y con los importes máximos que se establecen a continuación:

Concepto de gasto	Coste máximo subvencionable	% Ayuda	Ayuda IPEX
Agenda de reuniones	1.150	50%	575
Viaje de una persona	1.250	50%	625

3. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El **plazo** de presentación de solicitudes será del **23 de junio al 15 de julio de 2022**. Las solicitudes se presentarán de forma telemática con firma electrónica, a través del **formulario**, que se encontrará disponible en la sede electrónica de la Administración de la JCCM ([https:// www.jccm.es](https://www.jccm.es)).

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El **número máximo de beneficiarios** para esta convocatoria será de **12**. En caso de que el número de solicitudes sobrepase el número previsto, el procedimiento de concesión de las subvenciones se tramitará en régimen de **concurrencia competitiva**, en base a los criterios de valoración del apartado 6 de la Convocatoria.

5. INFORMACIÓN SOBRE LA ACCIÓN

La **Confederación de Empresarios de Castilla-La Mancha** (CECAM) y sus organizaciones provinciales, en colaboración con el **Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha** (IPEX), y con la coordinación de **FEDETO**, promueven la participación de empresas de todos los sectores en la “misión comercial directa a Reino Unido 2022”, que tendrá lugar en Londres entre el **31 de octubre y el 4 de noviembre de 2022**.

A pesar del proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea (Brexit), sigue siendo un mercado muy importante para las empresas de Castilla-La Mancha, y se hace necesario realizar nuevas acciones para ampliar nuestra presencia en el mercado.

El **mercado británico** es un mercado maduro, sofisticado y consolidado. Es un país que importa gran parte de sus productos básicos, lo cual hace que los distintos sectores sean muy competitivos tanto a nivel de precios como de calidad. Al tener una economía liberal y muy abierta a nuevos productos y

Subvenciones para la participación en la Misión Comercial Directa Multisectorial a Reino Unido 2022

tendencias, la demanda evoluciona bastante, así como la presencia de productos de orígenes muy distintos. En materia de comercio exterior, Reino Unido mantiene un alto nivel de comercio a nivel intracomunitario.

- ORGANIZACIÓN

Las **reuniones** tendrán lugar fundamentalmente en Londres entre el 1 y el 3 de noviembre de 2022.

Las empresas deben respetar las fechas de la misión, así como los demás plazos fijados por el IPEX y Cecam (envío de información, etc.) para poder participar en esta acción. En caso de no respetar los plazos, se tramitará la baja de la empresa de la acción, ya que no podrán ser organizadas las agendas.

Los participantes deben entender que la actividad no es una acción individual para cada empresa, sino acción colectiva para un grupo de empresas. Asimismo, se comprometen a participar en las reuniones de coordinación y seguimiento para la organización de la actividad.

- COSTE DE PARTICIPACIÓN

Las empresas deben asumir el coste de la realización de las agendas y el viaje de una persona, estimados con los importes del cuadro del punto 2.

Una vez **finalizada la acción**, en el plazo máximo de un mes, la empresa deberá presentar el **Anexo II (solicitud de abono de ayuda)** para recibir la ayuda del IpeX, previa justificación de los gastos efectivamente realizados.

- AGENDA DE REUNIONES

En base a la información facilitada por las empresas que resulten beneficiarias para participar en la acción (en aplicación de los criterios de valoración establecidos en la convocatoria), se estudiará el perfil de éstas con la consultora encargada de realizar las agendas y sus requerimientos para la mejor elaboración de las mismas, asimismo se valorará el potencial de sus productos/servicios en el mercado. Las empresas serán finalmente admitidas en esta misión una vez superen esa fase de valoración personalizada realizada por los responsables de confección de las agendas.

En cualquier momento, es imprescindible que la empresa que participará en la misión se implique de forma muy activa en la confección de su agenda, ya que el éxito de ésta en gran parte dependerá de su apoyo y orientación durante la elaboración de la agenda.

- ACCIÓN DE PROMOCIÓN OPCIONAL: SHOWCOOKING Y NETWORKING

La consultora da la **opción de participar en un evento showcooking-networking** a las **empresas del sector agrolimentario** que se inscriban.

En esta actividad los productores castellano - manchegos expondrán sus productos y los asistentes al evento (importadores británicos que la consultora invitará) tendrán la oportunidad de conocer a los representantes de las empresas y sus productos, además de degustarlos.

El **evento** se desarrollaría a mitad de semana, conjuntamente a las reuniones individuales privadas, y tendrá una duración de una tarde+noche, en horario a acordar según las partes y la disponibilidad del lugar de celebración del evento (normalmente de 4pm a 8pm).

Subvenciones para la participación en la Misión Comercial Directa Multisectorial a Reino Unido 2022

Lugar: escogeremos un restaurante de renombre en el centro de la ciudad de Londres, del estilo London Hispania o Ibérica Restaurants.

Este emplazamiento no es solo un mayor atractivo para los Importadores, Distribuidores, Comercializadores de Productos Gourmet, Grandes Superficies, Canal HORECA, etc. por su fácil acceso sino también para los diversos medios de prensa especializados encargados de hacer eco del evento.

El equipo de cocina del restaurante que se elija ejecutará la preparación en directo de diversos platos elaborados con los productos aportados por las empresas participantes. Estos aperitivos serán distribuidos de forma continua a lo largo de la duración del evento por el equipo de catering para que los invitados puedan degustar los productos de las empresas participantes a la vez que conocen a sus representantes.

De forma paralela, los representantes de las Importadoras, Distribuidoras, tiendas especializadas, restauradores, canal Horeca, etc. distribuidos por la sala tendrán total libertad para desplazarse por la misma y visitar los espacios de los productores participantes (a los que se proveerá de un stand donde presentar y mostrar sus productos a los asistentes). Se proveerá a la empresa productora de un listado con ficha de cada importador participante, que recogerá todos los datos de contacto y más información.

La **organización temporal o timing** de esta parte es la siguiente:

- Recepción de invitados y presentación de las instalaciones.
- Presentación por parte de la consultora e instituciones.
- Bienvenida al evento.
- Showcooking y catering.
- Networking.
- Despedida y finalización del evento.

El Alquiler de la sala/restaurante elegido irá a cargo de las empresas agro participantes, donde se dividirá el precio de la sala entre cada uno de las empresas productoras (estimado en 3.000 GBP a 4.000 GBP).

- VIAJE Y ALOJAMIENTO

Cada empresa se hará cargo de los gastos del alojamiento y desplazamiento del representante de la empresa en la acción.

Para la correcta ejecución de la acción se recomienda a las empresas seleccionadas seguir el plan de viaje propuesto por Cecam, facilitándose de esta forma la organización y coordinación en destino de la misión comercial.

Las empresas deben tener un seguro de viaje válido para la acción. Tanto IPEX como CECAM queda eximido de cualquier responsabilidad derivada de los daños que puedan surgir durante la acción.

- **Acceso al texto completo de la Convocatoria y condiciones específicas de participación: [enlace](#)**
- **Inscripción: [enlace](#) (Fecha límite: 15 de julio)**